

TUPA-WEB — UNSAAC

Texto Único de Procedimientos Administrativos

Constancia de Ingreso.

Código: SE51003A9E Categoría: Constancias y Certificados

Descripción

Procedimiento a través del cual el postulante que alcanza una vacante en una determinada Escuela Profesional, por las diferentes modalidades de Admisión, solicita Constancia de Ingreso.

Información General

Costo: S/ 15.00

Plazo de atención: 1 días hábiles

Unidad responsable: Dirección General de Admisión

Requisitos

1. Solicitud dirigida al Rector.
2. Pago por derechos de constancia.

Base Legal

Ley Universitaria N° 30220 (Art. 8, 8.3, 8.5); Estatuto de la UNSAAC (Art. 7); Reglamento de Admisión a la UNSAAC (Art. 73, 74); Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444 (Art. 117 del TUO)